

**Acta de la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) Máster Universitario en Fisioterapia Musculoesquelética Avanzada basada en Razonamiento Clínico (MUFMA) Curso 2020-2021**

Centro Universitario de Ciencias de la Salud San Rafael-Nebrija (CU SR-N)

**Fecha y hora:** viernes 16 de julio de 2021.

Hora inicio: 10.00 Hora finalización: 11.00h

Lugar: por videoconferencia.

**ASISTENTES:**

- **Representante de la titulación:** D. Miguel Mendoza Puente, director del MUFMA
- **Representante del PAS:** D<sup>a</sup>. Amara Almagro García
- **Invitación Tutor de prácticas:** D. Joaquín Zambrano Martín
- **Directora del CURSN:** D<sup>a</sup>. Gema Escobar Aguilar.
- **Coordinador de calidad de postgrado:** D. Pedro Chana Valero

**EXCUSAN AUSENCIA:**

- **Representante de los estudiantes:** D. Miguel González Castellanos
- **Directora del Departamento de Postgrado e Investigación:** D<sup>a</sup>. Elena García García

**PUNTOS TRATADOS:**

1. Información encuestas satisfacción docencia y satisfacción laboral curso 2020-2021.

A fecha actual no se disponen de los datos correspondientes a la satisfacción de la docencia, ya que las asignaturas del máster finalizaron recientemente, aunque se confirma el correcto lanzamiento de las mismas por parte de sistemas. Con respecto a la satisfacción laboral, debido a la temporalidad del máster actualmente están lanzadas y en fase de cumplimentación por parte del profesorado. Una vez obtenidos los datos se expondrán en la próxima CGC para analizarlos de cara a su seguimiento, y así poder extraer acciones de mejora en el caso de que sea necesario.

2. Información del proceso Docencia 2020-2021.

Se informó de los resultados del proceso Docencia 2020-2021. De los 7 profesores convocados y evaluados del CURSN para este curso académico, uno era del MUFMA. Cabe destacar las buenas valoraciones obtenidas en general con 5 docentes con evaluación Muy Favorable y 2 docentes con evaluación Favorable, y un 100% de participación.

3. Informar sobre el proceso de acreditación, verificación y/o seguimiento de Madri+d.

Cabe destacar que el MUFMA recibió la evaluación FAVORABLE correspondiente al proceso de acreditación de Madri+d. De cara a cumplir con las indicaciones de mejora, el MUFMA se compromete a llevar a cabo las siguientes acciones:

- Garantizar la evaluación individual de cada estudiante en la asignatura de TFM, asegurando los principios de profundidad, autonomía y reflexión a través de la elaboración individual y la actualización de la rúbrica de evaluación.
- Asegurar un seguimiento temporal de la asignatura de TFM a través de un cronograma de desarrollo del trabajo y de un informe intermedio de seguimiento.
- Se reforzará la coordinación, actualización y revisión de las asignaturas, y entre asignaturas, a través de jornadas de coordinación del profesorado y seminarios específicos que también permitan mejorar las capacidades docentes e investigadoras.
- Se promoverá el desarrollo de nuevas colaboraciones que permitan la aplicación e integración de conocimientos por parte de alumnado en contextos de carácter multidisciplinar, además de promover su difusión en eventos de investigación.

4. Propuestas y análisis de acciones de mejora.

Fruto del proceso de acreditación que ha vivido el MUFMA este curso académico, las propuestas y análisis de acciones de mejora quedan reflejadas y recogidas en el punto anterior. No obstante, cabe destacar que este curso académico también se ha llevado a cabo la actualización tanto de la normativa general del TFM correspondientes a los másteres oficiales del CUSRN como a la normativa específica del MUFMA, que empezará a aplicarse el curso que viene.

También, este año se ha llevado a cabo una revisión y actualización de las funciones tanto académicas y gestoras de las diferentes figuras que dirigen y coordinan los másteres oficiales.

De cara a futuros cursos se propone revisar el plan de igualdad en postgrado a la vez que se implanta en el CUSRN.

5. Análisis y actualización de la información publicada en la Web:

Se recuerda que a principios de septiembre se llevará a cabo la Memoria Anual de Funcionamiento (MAF), y para ello hay que revisar e identificar los cambios y actualización necesarias en la web en relación a la información del MUFMA.

6. Evaluar y asignar responsables a las quejas y dudas vertidas en el registro de incidencias y reclamaciones.

En relación a la evaluación y asignación de los responsables a las quejas y dudas vertidas en el registro de incidencias y reclamaciones, a fecha de la reunión no existen incidencias ni reclamaciones que evaluar. Se traslada el agradecimiento por parte de los alumnos a los servicios, en especial a Biblioteca y Limpieza.

7. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

**DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:**

- Informe Docencia curso 2020-2021.
- Registro de incidencias y reclamaciones.

Transcurrido el periodo de propuesta de correcciones, como indica la guía de la CGC, se considera aprobada el acta de la CGC.

**A 26 de julio de 2021 firma delegada de los asistentes:**

- **Coordinador de calidad:** D. Pedro Chana Valero.



A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'P' followed by a checkmark-like flourish.

